

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO PARA HABILITACIÓN DE LA OPCIÓN PARA LA CARGA DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS DE AÑOS ANTERIORES PARA LAS ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y EMPRESAS PÚBLICAS QUE RECIBEN TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite orientado a que los usuarios de las entidades del Presupuesto General del Estado y Empresas Públicas que reciben transferencias del Presupuesto General del Estado realicen la carga de contratos de obra civil y/o de servicios de años anteriores que no se encuentran en el catálogo de contratos.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite "Habilitación de la opción para la carga de contratos de obras y/o servicios de años anteriores para las entidades del Presupuesto General del Estado y Empresas Públicas que reciben transferencias del Presupuesto General del Estado" que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra dirigido a Entidades del Sector Público no Financiero y Empresas Públicas que operan en el e-SIGEF.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta suscrita sobre la carga de contratos de años anteriores
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de solicitud de habilitación de carga de contratos de años anteriores. 2. Contrato /s de obras, bienes o servicios. 3. Matriz de carga de contratos de años anteriores. 4.- Aval aprobado.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Enviar oficio solicitando información y requisitos para habilitar la opción de carga de contratos de años anteriores, a través, del sistema de gestión documental Quipux https://www.gestiondocumental.gob.ec/, o entregar el oficio de manera presencial en la Dirección de Certificación y Documentación, ubicado en la planta baja del la Plataforma Gubernamental Financiera. 2.-Recibir oficio de solicitud de documentos habilitantes para la carga de contratos de años anteriores a través del sistema de gestión documental Quipux https://www.gestiondocumental.gob.ec/, en el caso de requerirse. 3.- Enviar oficio con la documentación habilitante para la habilitación de la opción de carga de contratos de años anteriores a través del sistema de gestión documental Quipux https://www.gestiondocumental.gob.ec/, o entregar el oficio en la Dirección de Certificación y Documentación ubicado en la planta baja del la Plataforma Gubernamental Financiera, en caso de requerirse. 4.- Recibir oficio de notificación para habilitación de la opción de carga de contratos de años anteriores a través del sistema de gestión documental Quipux https://www.gestiondocumental.gob.ec/. 5.-Completar la plantilla de carga de contratos de años anteriores, con la información del contrato en la herramienta informática e-Sigef, https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/login/frmLogineSIGEF.aspx 6.-Cargar el contrato en la herramienta informática e-Sigef, https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/login/frmLogineSIGEF.aspx. 7.-Sucribir el acta de finalización del proceso de carga de contratos años anteriores, en la instalaciones de la Dirección Nacional de Estados Financieros ubicado en la Plataforma Gubernamental Financiera. 8.-Receptar correo electrónico institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, que contiene el acta de finalización del proceso para la suscripción de la misma; en el caso de requerirse. <p>Canales de atención:</p>

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, bloque amarillo, piso 10 - Dirección Nacional de Estados Financieros.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: GEVALLOS BASTIDAS MILTON MARCELO
Correo Electrónico: mcevallos@finanzas.gob.ec
Teléfono: (593)023998300 - 1232

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	6
2023	05	0	10
2023	04	0	6
2023	03	0	32
2023	02	0	39
2023	01	0	10
2022	12	0	3
2022	11	0	3
2022	10	0	3
2022	09	0	3
2022	08	0	3
2022	07	0	3
2022	06	0	3
2022	05	0	3
2022	04	0	5
2022	03	0	2
2022	02	0	4
2022	01	0	6
2021	12	0	1
2021	11	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	10	0	2
2021	09	0	0
2021	08	0	2
2021	07	0	3
2021	06	0	4
2021	05	0	7
2021	04	0	11
2021	03	0	22
2021	02	0	7
2021	01	0	1
2020	12	0	1
2020	11	0	1
2020	10	0	3
2020	09	0	1
2020	08	0	1
2020	07	0	3
2020	06	0	1
2020	05	0	1
2020	04	0	3
2020	03	0	1
2020	02	0	4
2020	01	0	6
2019	12	0	260